

10 de febrero de 2020

Señor  
Gabriel Castro  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad

**Atención:** Sra. Olga Nivar – Dirección de Oferta Pública

**Referencia:** Mínimo de Liquidez del Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel – Hecho Relevante.

Estimados señores:

En relación con el **Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel**, de conformidad con la Norma R-CNV-2017-35-MV que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, y con el Reglamento Interno del Fondo, tenemos a bien informarles que, al cierre operativo del 07 de febrero de 2020, el límite de liquidez se encuentra por debajo del mínimo requerido de 10% del patrimonio neto del Fondo. Esta situación será regularizada dentro del plazo de treinta días (30) días calendario, establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Atentamente,



Banahí Tavárez Olmos  
Vicepresidente - Tesorera